INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno siendo las 09:00 horas en la Sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución STP Nº 94 de fecha 26 de julio de 2021, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes del llamado

a. PAC N°: 392.978
b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP 769/2021 FF 30.
c. Ejercicio Fiscal: 2021.
d. Fecha de Publicación en el SICP: 04 de agosto de 2021.
e. Capacidad Financiera: Aplica.
f. Capacidad Técnica: Aplica.
g. Experiencia: Aplica.
h. Sistema de Adjudicación: Por el total
i. Oferentes invitados:

Datos de la Convocatoria | Pliego de Bases y Condiciones | Ítems Solicitados | Documentos | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor

j. Monto referencial:

LoteTotal

Contrato Abierto: NO
Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto: [illegible]

Items Solicitados

Nro de Ítem	Código de Catalogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	[illegible]	[illegible] En catalogo: [illegible]	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Catalogo
2	[illegible]	INSTALACIÓN "LLAVE EN MANO" En catalogo: [illegible]	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	Ver Catalogo

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

k. Resolución STP N° 94 de fecha 26 de julio de 2021, *POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID 392978" en su art. 3°.- dispone:* ***Conformar*** *el comité de evaluación de ofertas para el llamado autorizado en la presente resolución de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/2003 y el Art. 8° del Decreto N° 2992/2019, que queda integrado por los siguientes funcionarios:*

Ing. Daniel Ricardo, Director General de Tecnología de Información y Comunicación, en carácter de coordinador;
Abg. Ana Sandoval, Jefa de Servicios Generales;
Abg. Juana Liz Villamayor, Secretaria General.

3. Subasta a la Baja Electrónica y apertura de ofertas

En fecha 09 de setiembre de 2021 se llevó a cabo la sesión pública virtual SBE ID N° 392978 de la cual participaron los siguientes oferentes:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: EMILIO GOTZE PETERSEN - RUC: 528488-0			**Categoria: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
[illegible]	Poliza	ALFA S.A. de Seguros	26/08/2021	31/08/2021	19/01/2022
Oferente: SIEMI SRL - RUC: 80001194-5			**Categoria: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
[illegible]	Poliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	19/08/2021	24/08/2021	10/02/2022
Oferente: INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - RUC: 80016585-3			**Categoria: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 3**
[illegible]	Poliza	ASEPASA	08/09/2021	09/09/2021	15/02/2022
Oferente: 19 DE ENERO S.R.L. - RUC: 80098902-3			**Categoria: Pequeña**		**Nro. Oferente: 4**
[illegible]	Poliza	EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	09/09/2021	09/09/2021	17/01/2022
Oferente: PIRO Y S.A. - RUC: 80000505-8			**Categoria: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 5**
[illegible]	Poliza	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	02/09/2021	09/09/2021	17/01/2022

Quedando como Mejores lances de cada proveedor por ítem:

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 525 esq. 14 de Mayo
Tels.: 595-21 - 450.422 - Fax: 595-21 - 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
19 DE ENERO S.R.L. - 80009902-3	224.950.000
EMILIO GOTZE PETERSEN - 326488-0	225.300.000
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL 80016585-3	240.000.000
PIRO´Y S.A. - 80000105-2	267.600.000
SIEMI SRL - 80001191-5	301.000.000

En fecha 13 de setiembre de 2021 se realizó el acto de apertura de ofertas del cual según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la presentación obligatoria de sobres correspondía a:

Plazo para presentar las ofertas

Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:

Los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar.

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Del Acto de apertura participaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Total, Ofertado (IVA Incluido)
GOTZE INGENIERÍA	G. 225.300.000
PIRO´Y S.A.	G. 267.600.000
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	G. 240.000.000
19 DE ENERO S.R.L.	G. 224.950.000

4. Observaciones del Acta de Apertura

Sr. Nicanor Fleitas en representación de la empresa **SIEMI S.R.L** que oferente **19 de Enero** en su propuesta inicial de la Subasta a la Baja Electrónica, Especifica un modelo de grupo generador que no corresponde al grupo generador presentado en la oferta. Además, no presenta todos los documentos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de presentación obligatoria.

También deja constancia que el oferente GOTZE presenta un grupo generador que no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.

También deja constancia que el oferente ISC presenta un grupo de menor potencia que el requerido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Además, no presenta la totalidad de las documentaciones técnicas requeridas.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla; en este punto aclaramos que si bien la oferta de Piro´y fue recepcionada y abierta en el

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

acto de apertura, la misma no será evaluada en esta instancia ya que conforme a lo establecido en el PBC, la obligación de presentar ofertas correspondía a los 3 primeros lugares resultantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica:

Documentos sustanciales	19 de enero SRL RUC: 80098902- 3	Emilio Gotze Petersen RUC: 528488-0	Ingeniería Sistema y Consultoria S.R.L. RUC: 80016585-3
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Constancia SIPE N° 1658760	N/A
Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Constancia SIPE N° 1658798	N/A	Constancia SIPE N° 1659017
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (fs. 34 al 39)	Cumple SIPE 1659314	Cumple SIPE 1659678
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Constancia SIPE N° 1658798	Constancia SIPE N° 1658760	Constancia SIPE N° 1659017

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el inciso a) del numeral 1 del Artículo 63° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen en las Compras Públicas, se puede colegir que los oferentes 19 DE ENERO S.R.L., EMILIO GOTZE PETERSEN y INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL; CUMPLEN con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

6. Análisis del producto ofertado con las respectivas especificaciones técnicas.

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica correspondiente, constatándose cuanto sigue:

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 525 esq. 14 de Mayo
Tel.: 595-21 450 422 - Fax: 595-21 496 510
www.stp.gov.py - email: gestp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	19 DE ENERO SRL
GRUPO GENERADOR		
Modelo	EXIGIDO	NO CUMPLE
Normas de Calidad y Fabricación	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las siguientes Normas y Directivas: ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/; 2006/95/EC. y/o similares	NO CUMPLE
Autonomía al 100% carga prime	Mínimo 15 horas	NO CUMPLE
Manuales de operación y mantenimiento	Obligatorio	NO CUMPLE
MOTOR		
Curva y Tabla de rendimiento emitida por el Fabricante del Motor	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	NO CUMPLE
LLAVE TERMOMAGNÉTICA		
Catálogos con Especificaciones Técnicas	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	NO CUMPLE

En el cuadro precedente se visualiza aquellos puntos que NO CUMPLE la empresa en análisis 19 DE ENERO S.R.L., y al respecto manifestamos cuanto sigue:

Se procede a analizar los documentos presentados por las Normas de Calidad y Fabricación; de las cuales no presenta documentaciones respaldatorias
Continuando con el análisis se procedió a verificar las EETT, requeridas para el Motor, al respecto: no se cumple con el punto relacionado a la curva y tabla de rendimiento emitida por el fabricante del motor.
En cuanto a la llave termomagnética, se ha verificado que los catálogos con especificaciones técnicas, los cuales deben ser presentados junto con la oferta, no se visualizan.
Siguiendo con el análisis, se ha constatado que el equipo presentado por el Oferente 19 de Enero SRL, no cumple con la autonomía requerida, ya que el ofertado posee una autonomía de 8 horas.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tel.: 595-21 - 450 422 - Fax: 595-21 - 496 516
www.stp.gov.py - e-mail: sg@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

VCP

MODELO
DP-DP206

Dimensiones

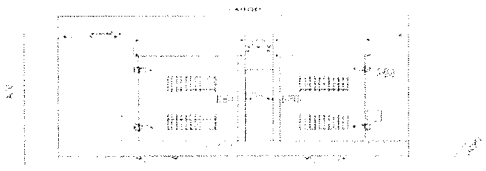

Dimensiones y Peso		
Largo	mm	3.750
Alto	mm	1.800
Ancho	mm	1.500
Peso con líquidos en radiador y cárter	Kg	2.350
Capacidad del depósito	L	300
Autonomía	Horas	8
Nivel de presión sonora	dB(A)@7m	88

VERSIÓN ESTANDAR (Impresión de archivo)

Distribuidor local

167

Datos declarados en la Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 392978 de fecha 09/09/2021

19 DE ENERO S.R.L. - 80098902-3	VCP	YTO / DIY POWER	DY6H4	CHINA	GRUPO GENERADOR DE 206 KVA-STBY

Catálogo de la oferta presentada el 13 de setiembre de 2021- Folio 33 – (Modelo)

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

MODELO
DP-DP206

Especificaciones de Motor 1.500 r.p.m.

SERVICIO		PRP	STANDBY
Potencia Nominal	kW	155	175
Fabricante		YTO / DIY POWER	
Modelo		DY6H4	
Tipo de Motor		Diésel, 4 tiempos	
Tipo de Inyección		Directa	
Tipo aspiración		Turbocargado y post enfriado	
Cilindros, número y disposición		6-L	
Diámetro x Carrera	mm	110 x 125	
Cilindrada total	L	7.13	
Sistema de refrigeración		Líquido refrigerante	
Especificaciones del aceite motor		SAE15W-40, API CH4	
Relación de compresión		17.5:1	
Consumo combustible Standby	l/h	41,74	
Consumo combustible 100 % PRP	l/h	37,05	
Consumo combustible 75 % PRP	l/h	27,78	
Consumo combustible 50 % PRP	l/h	18,52	
Cantidad de refrigerante	L	28	
Cantidad de aceite máxima	L	24	
Governor	Tipo	Electrónico	
Filtro de Aire	Tipo	Seco	
Consumo máximo de aceite a plena carga	g/kwh	4	

Alternador

DATOS GENERADOR SINCRONO		
Marca		KWISE
Modelo		S274G150
Polos	N°	4
Tipo de conexión (estándar)		Estrella - Serie
Grado de protección aislamiento	Clase	Clase H

Conforme al análisis técnico realizado y al artículo 60° del Decreto N° 2.992/19 que expresa: *"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante..."*, en vista que se ha constatado que la oferta presentada por la firma **19 DE ENERO S.R.L., no cumple** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, se procede a rechazar su oferta.

Siguiendo con la metodología de evaluación, conforme al inc. a) num.3 y 5 del artículo 63° del Decreto N° 2.992/19 que expresa: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato." "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*; por tanto, se selecciona la oferta del oferente **GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN**, como la siguiente más baja y se procede al análisis de precios ofertados y se realiza la Evaluación Técnica, según el siguiente detalle:

Datos declarados en la Sesión Publica Virtual SBE ID N° 392978 de fecha 09/09/2021

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: 595-21 450.422 - Fax: 595-21 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	DELLENT	FUAN DELLENT ELECTRIC & MACHINERY CO., LTD.	DE-W200S	China	GRUPO GENERADOR

Folio 32 de la oferta presentada el 13 de setiembre de 2021

DELLENT Generador Diesel
187KVA

» » » **Grupos electrogenos de diesel**

Modelo		DE-W200S
P.F alimentación (COS φ =0,8)	Potencia principal	150KW/187KVA
	Alimentación de reserva	160KW/200KVA

» » **Foto sólo de referencia**

Tipo silencioso		
	Dimensiones (L x An. x Al.) : Mm	3100*1250*1850
	Peso neto : Kg	
	El ruido (LP7m) : DB	75

» » » **Caracteristicas estándar**

● Motor: R6110ZLDS● Alternador : DE-274H
● Solo cojinete, AC alternador , IP23, aislamiento de clase H/H;● 50°C temperatura del disipador de calor del tanque de agua, la correa del ventilador de enfriamiento de conducción con blindaje de seguridad;● 24V D.C. para arrancar el motor y alternador de carga de la batería.● Módulo de control inteligente de marcas: Modelo: HGM Smartgen6120;● Tensión, corriente, frecuencia, temperatura, presión de aceite, y otros, la pantalla digital● Pantalla de control inteligente con: alta temperatura, baja presión de aceite, el exceso de corriente, la sobrecarga, la aceleración y la otra función de advertencia de autoprotección;● Inicio automático, apagado automático de funciones inteligentes.● Breaker : MCCB, ACB;● Filtro de aire tipo seco, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de refrigerante.● Ensamble un depósito de combustible en la base (para la unidad al 100% de carga completa de 8 horas de funcionamiento continuo).● Chasis de acero común equipada con amortiguadores de goma altamente eficiente;● Dos de alto rendimiento de 12V de plomo-acido de batería y cables de conexión.● Tubo de escape, onduladas absorbedor, asumir el corto, brida, industriales el 9dB silenciador y conectarse con el estándar.● Manuales de funcionamiento y diagrama del circuito de documentos

» » » **Generador de tensión diferente**

Tensión (V)	Frecuencia (Hz)	Fase	P.F (COS φ)	Amplificadores de espera (Un)	Primer Amp. (Un)	Alimentación de reserva (KW / KVA)	Potencia principal (KW / KVA)
440/254	50	3	0,8	262,4	246,0	160/200	150/187
415/240	50	3	0,8	278,2	260,9	160/200	150/187
400/230	50	3	0,8	288,6	270,6	160/200	150/187
380/220	50	3	0,8	303,8	284,9	160/200	150/187

Alimentación de reserva :	Funcionamiento continuo a carga variable para la duración de una emergencia. No se permite la sobrecarga en estas clasificaciones. De conformidad con la norma ISO 3046
Primer encendido	Funcionamiento continuo a carga variable durante un período ilimitado de tiempo, con un 10% de sobrecarga disponible durante 1 hora en cualquier período de 12 horas. De conformidad con la norma ISO 8528,ISO 3046.
Primer voltaje:	Puede personalizarse de acuerdo a los requerimientos del cliente.

Se procede a rechazar la oferta, conforme al artículo 60º del Decreto Nº 2992/19 que expresa: "...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante...", y en el análisis de la Capacidad Técnica se ha constatado que la oferta presentada por firma **GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN, no cumple** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas; ya que la autonomía al 100% carga prime ofertada es de 8 horas, siendo 15 horas de autonomía mínima requerida en la EETT.

Continuando con la metodología de evaluación, conforme al inc. a) num.3 y 5 del artículo 63º del Decreto Nº 2992/19 que expresa: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato." "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"; por tanto, se selecciona la oferta del oferente INGENIERIA

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

SISTEMA Y CONSULTORIA SRL, como la siguiente más baja y se procede al análisis de precios ofertados y se realiza la Evaluación Técnica, según el siguiente detalle:

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica correspondiente, constatándose cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	OFERENTE INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL
Potencia primaria nominal exigida (Potencia Prime)	175 kVA	NO CUMPLE CON LA POTENCIA PRIME MINIMA EXIGIDA
Normas de Calidad y Fabricación	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las siguientes Normas y Directivas: ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/;2006/95/EC. y/o similares	NO SE ENCONTRO EL CERTIFICADO OFICIAL DEL FABRICANTE
Manuales de operación y mantenimiento	Obligatorio	NO PRESENTA
MOTOR		
Curva y Tabla de rendimiento emitida por el Fabricante del Motor	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	NO PRESENTO GRAFICOS
Catálogos con Especificaciones Técnicas	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	NO PRESENTA

En cuanto al análisis realizado a los mínimos requerimientos exigidos, se procede a mencionar cuanto sigue:

La Potencia primaria nominal exigida (Potencia Prime) es de 175 kva, no obstante, el oferente presenta una potencia mínima de 165kva, de acuerdo a lo visualizado en el catálogo presentado.

Continuando con el análisis se pudo observar que las Normas de Calidad y Fabricación exigidas no fueron presentadas, ya que, no se visualiza el certificado oficial del fabricante.

En cuanto a los Manuales de operación y mantenimiento, los cuales son de carácter obligatorio, no fueron presentados por el oferente analizado.

Seguidamente se procedió a verificar las EETT, requeridas para el Motor, al respecto, se constató que no cumple con el punto relacionado a la curva y tabla de rendimiento emitida por el fabricante del motor.

Así como tampoco se visualizan los Catálogos con Especificaciones Técnicas los cuales son de carácter obligatorio al momento de presentar la oferta.

Cuadro comparativo de datos declarados en la oferta.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Ingenieria Sistema y Consultoría SRL									
					SESIÓN PUBLICA VIRTUAL SBE ID Nº 392978					OFERTA PRESENTADA EL 13/09/2021				
					Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN
1	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	GRUPEL	Grupel Grupos	G0182IVLSCA5T40	Portugal	Grupo Elect. 182KVA, Insonorizado, motor IVECO, Alternador Leroy Somer	GRUPEL	Grupel Grupos	G0182IVLSCA5T4000B	Portugal	Potencia en emergencia (STP) :181 KVA Potencia continua (PRP): 165 KVA
2	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1						NO APLICA			NACIONAL	

Datos declarados en la Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 392978 de fecha 09 de setiembre de 2021

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	Grupel	Grupel Grupos	G0182IVLSCA5T40	Portugal	Grupo Elect. 182KVA, Insonorizado, motor IVECO, Alternador Leroy Somer

Folio 023 de la oferta presentada el 13 de setiembre de 2021

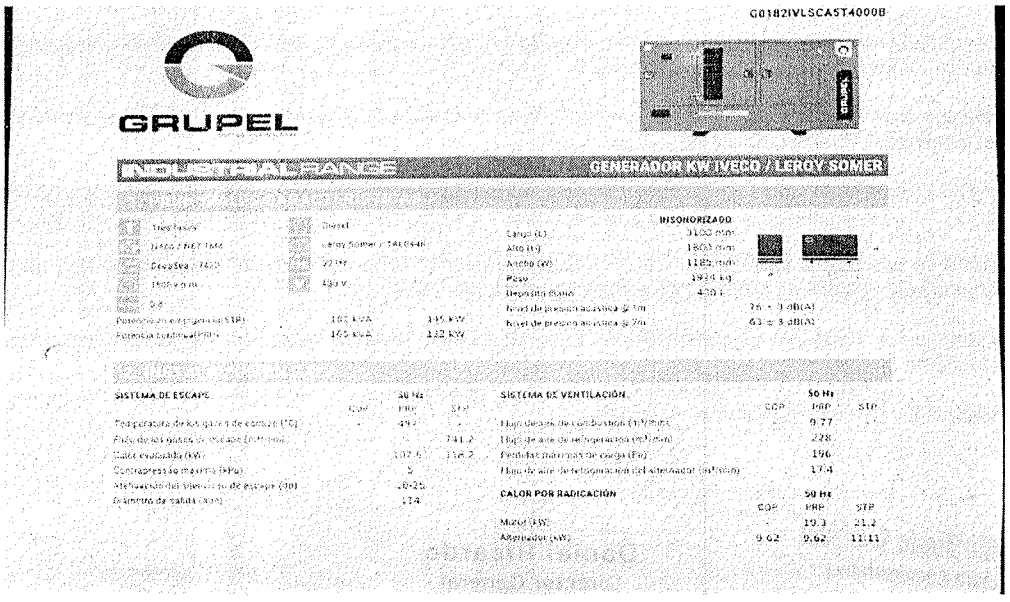

Se procede a rechazar la oferta, conforme al artículo 60º del Decreto Nº 2992/19 que expresa: "...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante...", en vista al análisis de la Capacidad Técnica

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

donde se ha constatado que la oferta presentada por la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL,** no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas; ya que la Potencia primaria nominal ofertada (Potencia Prime) es de 165 KVA, siendo la Potencia primaria nominal exigida (Potencia Prime) de 175 KVA como mínimo según las EETT. Asimismo, se constata que la descripción declara en la Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 392978 de fecha 09 de setiembre de 2021 no coincide con las características presentadas en el catálogo de la oferta.

Considerando que la siguiente oferta que corresponde evaluar es la de PIROY y que la misma fue recepcionada en ocasión de la apertura de ofertas realizada el 13 de octubre de 2021, pero en la cual solo se establecía la presentación de las 3 primeras ofertas según el PBC, para proceder a su análisis se debe realizar un acto de apertura complementario.

Acta de Apertura de Sobres complementaria:

En atención a la necesidad de evaluar las siguientes ofertas, se procedió a solicitar a la DNCP por NOTA/STP/DGC Nº 123/2021 la publicación en el SIPC de la nueva apertura complementaria. Asimismo, se remitió a PIRO'Y la Nota STP/DGC Nº 125/21 comunicándole la fecha de apertura de sobres complementaria dejando constancia de que *"...como su oferta ya fue recibida y consta en el Acta de fecha 13 de setiembre de 2021, este acto se realizará a los efectos de proceder a evaluar la misma..."*. Asimismo, fue remitida la Nota STP/DGC Nº 124 al oferente SIEMI solicitándole la presentación de su oferta para la Apertura Complementaria.
En fecha 23 de septiembre de 2021 se procedió a la Apertura de ofertas complementaria mediante la cual se presentó la siguiente oferta:

Oferentes	Total, Ofertado
SIEMI SRL	G. 301.000.000

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Siguiendo con los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, se procede a la verificación de las ofertas ubicadas en 4°y 5° lugar y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Documentos de carácter sustancial	OFERENTES	
	PIROY SA RUC: 80000505-8	SIEMI SRL RUC: 80001194-5
SUSTANCIALES		
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple Monto: G. 267.600.000	Cumple Monto: G. 301.000.000
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Constancia SIPE N° 1658897	Constancia SIPE N° 1658300
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	Constancia SIPE N° 1658897	Constancia SIPE N° 1658300

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Constancia SIPE N° 1658897	Constancia SIPE N° 1658300

OBS: Los documentos en estado ACTIVO presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por el Comité de Evaluación.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el inciso a) del numeral 1 del Artículo 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen en las Compras Públicas, se puede colegir que los oferentes PIRO´Y S.A. y SIEMI SRL; **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Subsiguiente con la metodología de evaluación, conforme al inc. a) num.3 y 5 del artículo 63° del Decreto N° 2992/19 que expresa: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato." "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"; por tanto, se selecciona la oferta del oferente PIRO´Y S.A., como la siguiente más baja y se procede al análisis de precios ofertados y se realiza la evaluación técnica, según el siguiente detalle:

Análisis de la Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica correspondiente, constatándose cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	OFERENTE PIRO´Y S.A.
Autonomía al 100% carga prime	Mínimo 15 horas	NO CUMPLE

Se procede a analizar el equipo presentado el Oferente PIROY S.A y se constató que no cumple con la autonomía requerida, ya que el ofertado posee una autonomía de 8 horas, de acuerdo al catálogo presentado.

Cuadro comparativo de datos declarados en la oferta

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PIRO´Y S.A.									
					SESIÓN PUBLICA VIRTUAL SBE ID Nº 392978					OFERTA PRESENTADA EL 13/09/2021				
					Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN
1	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	VCP	DIY POWER SYSTEM CO. LTD	Generador diesel	CHINA	Generador diesel	VCP	DIY POWER SYSTEM CO. LTD	SC7H250D2	CHINA	Energia reserva : 205 KVA/165 KW Primer poder : 188 KVA/150 KW
2	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	PIRO´Y S.A.	PIRO´Y S.A.	Instalación	Paraguaya	Instalación	PIRO´Y S.A.	PIRO´Y S.A.	Instalación	Paraguaya	Instalación

Folio 226 y 227 de la oferta presentada el 13 de setiembre de 2021

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Prime Power: Está disponible continuamente durante el período de corte de energía en una aplicación de carga variable en carga [illegible] principal

durante cualquier período de 24 horas

Está disponible una capacidad de sobrecarga del 10% durante un período de 1 hora dentro de un período de funcionamiento de 12 horas. ENERGÍA DE RESERVA

La energía de reserva es aplicable para suministrar energía de emergencia durante la duración de una interrupción de energía de la red pública. Sin sobrecarga, servicio público paralelo o corte negociado la capacidad de operación está disponible en esta clasificación.

Diagrama de dosel

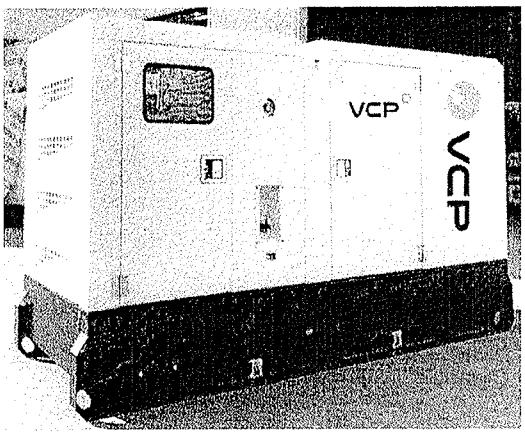

DIESEL GENERATOR SET

Genset Model:	DP-DP205S	Genset No.	DP2103833
Rated Power:	150kW/188kVA	Standby Power:	165kW/205kVA
Voltage:	230/400 V	Engine Model:	DP7H250
Rated Current:	271.3 A	Speed:	1500 RPM
Frequency:	50 Hz	Weight:	2075 KG
Phase& P.F.	3P 0.8PF	Mfg Date:	20210516
DIMENSIONS (LxWxH)	3300x1130x1775 mm³		
STANDARD	ISO8528-5:2015		

ISO9001-2015

Tamaño:

3300 * 1130 * 1775 milímetro

Peso:

2075 kilogramos

Δ Cerradura y bisagras de acero inoxidable con acabado negro

Δ cuerpo fabricado con componentes de acero tratados con pintura en polvo de poliéster

Δ placa de acceso al llenado del radiador

Δ El aceite lubricante y el agua de refrigeración drenan las tuberías al exterior del gabinete

Δ agregando agua de enfriamiento desde la parte superior del dosel

Δ La luz LED se encenderá automáticamente cuando abra la puerta

Δ ventana de visualización del panel de control en una puerta de acceso con cerradura

Δ Botón pulsador de parada de emergencia (rojo) montado en el exterior del grupo generador

Δ ventilador de refrigeración y alternador de carga de la batería totalmente protegidos

Δ sistema de silenciamiento de escape totalmente cerrado para que el operador sea seguro

Δ Panel de control y diseño de cables en diferentes direcciones, todo el cableado de conexión en el panel de control es más ordenado y firme.

Nota:

Definiciones de clasificación (funcionamiento a una altitud ≤1000 m, temperatura ambiente ≤ 40°C)Potencia continua.

Las clasificaciones son aplicables para suministrar energía eléctrica continua (a carga variable) en lugar de energía comprada comercialmente.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

VCP

LUMINOTECI

Pasión por crecer juntos

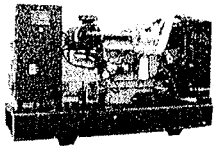

Con motor diésel

Grupos electrógenos

Potencia por motor

SDEC

SDEC

Responsabilidad de fuente única
Diseño, fabricación y prueba de motor, Alternador, sistema de control y completo todos los grupos electrógenos son producidos por las empresas
con 24 V Grupo
Alternador con conducto cojinete, clase H, 110 Voltaje estándar 240/415 voltios 50 Hz Excitación sin escobillas de voltaje ajuste de pulsos Controlador electrónico DSE7320 Arranque automático Basador base de acero con montaje A.V.
Motor, alternador, chasis y caja de control montados en 3 puntos
Cargador de batería 2.5A, 5A o 10A cargador de batería flotante 2.5A, 5A o 10A Limitador de corriente electrónico de cargador Batería sin mantenimiento

Regulación de voltaje
Mantiene la salida de voltaje dentro de ±1.0%
En cualquier factor de potencia entre 0.8 y 1.0
En el estado estable sin carga a la carga completa
Con control de servo de Error Cuadrado
Incluyendo el efecto de la velocidad de 4%

Regulación de frecuencia
Sin carga a carga completa
Dentro de 0.25% de su valor nominal para cualquier estado constante (con carga y sin carga)

Variación de frecuencia aleatoria
No es mayor a ±0.25% de su valor nominal para cualquier estado constante (con carga y sin carga)

Forma de onda
Forma de onda de voltaje de circuito abierto de estator de una potencia total de onda de 1.8% Carga lineal balanceada del orden del 5.0%

Factor de influencia telefónica (TIF)
TIF mejor que 50
Int según BS 4999 Part 51 mejor que 30

Aislamiento clase H

Interferencia de radio
De acuerdo con BS 800 y VDE niveles G y N.

Opciones de combustible:
Tanque de combustible en capacidad para 8 horas de trabajo

Opciones de escape

Silenciador residencial

Silenciador comercial

Silenciador industrial

Conexiones de voltaje
240 / 415V, 230 / 400V, 220 / 380V,

Opciones misceláneas
Desviación de 3 en 3 opciones disponibles para más información comuníquese con nuestro departamento técnico

Clase
Motor diesel SDEC refrigerado por agua, cuatro tiempos, inyección directa y aspiración natural

Construcción
Dos válvulas por cilindro, cigüeñal y bielas de acero forjado, bloque de hierro fundido

A partir de
Tierra negativa de 12/24 voltios.
Alternador de carga de batería de 40 amperios en el motor. Corriente de arranque: 1600 amperios a 0 ° C.

Sistema de combustible
Actuador a prueba de fallas de 12/24 voltios. Filtros de combustible de elemento de papel desechables con sistema de inyección de bombas de combustible con regulador electrónico integrado.
Conectores y conductos de combustible flexibles (tipo). Separador de agua y combustible estándar.

Filtros
Filtro de aire con elemento seco
Filtro de aceite lubricante de flujo completo

Entrenamiento
Estándar de temperatura
Apagado de 40 ° C Protector contra polvo, Grifo de drenaje

Clase
Rotor de polo saliente sin escobillas, campo giratorio, poste a prueba de goteo, con aislamiento protegido. Aislamiento de clase H, probado en 1250 Vac según el componente fotográfico. Hierro laminado, 0.4 mm, vitrificado, resistencia a la humedad, aislamiento del núcleo resistente al aceite

Rotor y excitador impregnados con aceite aislante de grado tropical y resina de poliéster resistente a los ácidos. Rotor equilibrado dinámicamente BS 6626 grado 2.5.

Rodamientos sellados de por vida.

Rotor accionado mecánicamente devanado en capas

Excitante
Tipo de bobina de barniz de poliéster resistente a la humedad, aceite y ácido y recubierto con barniz antivuelco.

Capacidades de salida con paso de 2/3 para reducir THF

Armónicos y la capacidad de disminuir en paralelo. Motor, alternador de acoplamiento flexible para una alineación perfecta

Según BS4999 / 5000 pt 99, VDE 0530, UTE5100, NEMA MG1-22 CEMA, IEC.34, CSA A22.2, AS1359, BS 5514, ISO 3046 e ISO 8528 ISO9001: 2000, ISO14000, Cumplimiento CE

ISO 9001 QUALITY ASSURANCE

FUEL CONSUMPTION

% Power	ltr/hr
25%	10.3
50%	19.4
75%	29.1
100%	39.3
110%	43.7

Se procede a rechazar la oferta, conforme al artículo 60° del Decreto N° 2992/19 que expresa: "...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante...", y en el análisis de la Capacidad Técnica se ha constatado que la oferta presentada por firma **PIRO´Y S.A., no cumple** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas; ya que la autonomía al 100% carga prime ofertada es de 8 horas, siendo 15 horas de autonomía mínima requerida en la EETT.

Permaneciendo con la metodología de evaluación, conforme al inc. a) num.3 y 5 del artículo 63° del Decreto N° 2992/19 que expresa: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato." "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio,*

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tels.: 595-21-450.422 - Fax: 595-21-496.510
www.stp.gov.py e-mail: gs-stp2@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"; por tanto, se selecciona la oferta del oferente **SIEMI SRL.**, como la siguiente más baja; se procede al análisis de precios ofertados y se realiza la evaluación técnica, según el siguiente detalle:

Análisis de la Capacidad Técnica.
De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica correspondiente, constatándose cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN		OFERENTE
GRUPO GENERADOR	**MÍNIMOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS**	**SIEMI**
Fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
Sitio web del Fabricante	REQUERIDO/OPCIONAL	CUMPLE
Marca	EXIGIDO	CUMPLE
Modelo	EXIGIDO	CUMPLE
País de fabricación	EXIGIDO	CUMPLE
Normas de Calidad y Fabricación	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las siguientes Normas y Directivas: ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/;2006/95/EC. y/o similares	CUMPLE
Suministro	Deberá ser completo, incluyendo todos los materiales, la mano de obra, equipos, conexiones, fletes, montaje, instalación, combustible para pruebas, tanque de combustible lleno y puesta en servicio, etc.	CUMPLE
Equipos y materiales	Deberán ser nuevos y deben corresponder a las marcas, tipo y modelos ofertados	CUMPLE
Garantía	2 años	CUMPLE
Potencia primaria nominal exigida (Potencia Prime)	175 kVA	CUMPLE
Número de fases	3 (tres) trifásico + neutro	CUMPLE
Factor de Potencia	0,8 mínimo	CUMPLE
Tensión de salida: Fase Neutro	230VAc	CUMPLE
Tensión de salida: Fase Fase	400VAc	CUMPLE
Autonomía al 100% carga prime	Mínimo 15 horas	CUMPLE
Manuales de operación y mantenimiento	Obligatorio	CUMPLE
Tanque de combustible	El tanque de combustible será del tipo incorporado a la máquina y ubicado en su parte inferior, que será el tanque diario.	CUMPLE

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Tipo de Grupo Generador y característica de Cabina de insonorización	El nuevo grupo electrógeno debe ser del tipo Outdoor y será instalado en el lugar que será definido en el survey.El Grupo Generador debe contar con una cabina insonora montada en la misma fábrica del grupo generador y tener un nivel máximo de ruido de 85 dB a una distancia de 1m a 75% de plena carga Prime, y 75 dB a una distancia de 7m a 75% de plena carga prime. Se deberá presentar obligatoriamente el informe de resultado de medición de nivel de sonido proveído por el mismo fabricante del Grupo Generador, realizado según Normas ISO 8528-10 y EC/14/2000	CUMPLE
Estructura física	El Grupo Generador deberá contar con puertas con llave única, para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Además de una llave externa (forma de hongo) de parada de emergencia	CUMPLE
Izaje	El Grupo Generador debe disponer de anillos o puntos de izaje.	CUMPLE
Indicador de nivel de combustible	Deberá ser del tipo eléctrico	CUMPLE
Calentador de agua	Debe operar con 220 Vca	CUMPLE
Catálogo con especificaciones técnicas emitidas por el Fabricante del Grupo Generador	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	CUMPLE
MOTOR		
Fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
Marca	EXIGIDO	CUMPLE
Modelo	EXIGIDO	CUMPLE
Régimen de Uso (ISO 3046)	Standby	CUMPLE
Potencia Standby a 1500 rpm	≥ 155 kWm/207 HP	CUMPLE
Relación de compresión	Entre 16,3:1 y 18,3:1	CUMPLE
Combustible	Gasolero tipo 1 (premium) cuya calidad este de acuerdo a lo exigido por las normas INTN	CUMPLE
Inyección de combustible	Directa	CUMPLE
Velocidad	1500 rpm	CUMPLE
Cilindros	6 (seis) en línea	CUMPLE
Desplazamiento	≥ 5,5 litros	CUMPLE
Ciclos	4	CUMPLE
Tipo de aspiración	Turbo aspirado y Pos-Enfriado	CUMPLE
Consumo de combustible. Carga Prime (Litro/hora)	A 100% de carga: 35	CUMPLE
	A 75% de carga: 27	CUMPLE
	A 50% de carga: 17	CUMPLE

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tel.: 595-21 450 425 - Fax: 595-21 496 516
www.stp.gov.py - e-mail: sg@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Curva y Tabla de rendimiento emitida por el Fabricante del Motor	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	CUMPLE
Arranque	Eléctrico	CUMPLE
Tensión del Motor de arranque eléctrico	12 o 24 Vcc	CUMPLE
Grado de Protección	IP23	CUMPLE
Tipo de aislación	H	CUMPLE
Capacidad del Alternador de carga de batería	Mínimo: 40 A para 12V o 24 V (Se)	CUMPLE
Tensión de batería	12 o 24 Vcc	CUMPLE
Capacidad de Batería	Mínimo: 90 Ah	CUMPLE
Tipo de Batería	Libre de mantenimiento	CUMPLE
Enfriamiento	Por agua-Radiador	CUMPLE
Temperatura de escape de gases Standby	≥ 500°C	CUMPLE
Capacidad de líquido de refrigeración	≥ 30 litros	CUMPLE
Capacidad de aceite lubricante	≥ 16 litros	CUMPLE
Governor	Electrónico	CUMPLE
Catálogo con especificaciones técnicas emitidas por el Fabricante del Motor	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	CUMPLE
GENERADOR		
Fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
Marca	EXIGIDO	CUMPLE
Modelo	EXIGIDO	CUMPLE
Normas que debe cumplir	BS EN 60034; BS 5000; VDE 0530; NEMA MG1-32; IEC 34;CSA C22.2-100; AS 1359 o similares	CUMPLE
Potencia nominal Prime	175 kVA	CUMPLE
Factor de Potencia	0,8	CUMPLE
Tensión nominal de salida	400V/230V	CUMPLE
Fases	Trifásico - 4 hilos (3 Fases+ neutro rígidamente aterrado)	CUMPLE
Frecuencia nominal	50 Hz	CUMPLE
Velocidad	1500 rpm	CUMPLE
Excitación	Autoexcitado,	CUMPLE
Tipo Regulador de tensión de salida	Electrónico	CUMPLE
Regulación de tensión de salida	± 1% de variación máxima	CUMPLE
Número de polos. Campo	4 Tipo Sin Escobillas. Campo rotativo	CUMPLE
Rotor	Simple rodamiento, disco flexible	CUMPLE
Sistema de aislamiento de bobinado	Clase H	CUMPLE
Grado de Protección	IP23	CUMPLE

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Lic. Lía Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Factor de Influencia telefónica (TIF)	< 50,	CUMPLE
Factor de Armónico telefónico (THF)	< 2%	CUMPLE
Distorsión Armónica Total de forma de onda	Sin carga: < 1,5%.	CUMPLE
	Con carga lineal a plena carga: < 5%	CUMPLE
Límite de sobre velocidad	2250 rpm (150%)	CUMPLE
Acoplamiento	Directo	CUMPLE
Enfriamiento	Directo por ventilador incorporado	CUMPLE
Supresión de radiointerferencia según Normas:	BS EN 61000-6-2; BS EN 61000-6-4; VDE 0875G; VDE 0875N	CUMPLE
Curvas de rendimiento emitidas por el Fabricante del Alternador	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	CUMPLE
Catálogo con especificaciones técnicas emitidas por el Fabricante del Alternador	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta.	CUMPLE
UNIDAD DE MONITOREO Y CONTROL		
Fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
Marca	EXIGIDO	CUMPLE
Modelo	EXIGIDO	CUMPLE
País de fabricación	EXIGIDO	CUMPLE
Ubicación / tipo de trabajo	Panel alojado dentro de la cabina, de material adecuado para trabajo pesado	CUMPLE
Montaje	Panel montado en estructura aislada de toda vibración	CUMPLE
Pantalla	LCD mínimo 4 líneas	CUMPLE
Indicador de estados	LED mínimo 4	CUMPLE
Cantidad de entradas digitales configurables	≥ 8	CUMPLE
Cantidad de entradas analógicas configurables	≥ 4	CUMPLE
Cantidad de salidas CC configurables	≥ 6	CUMPLE
Capacidad de Almacenamiento en memoria no volátil, con registro de tiempo	Mínimo 250 últimos eventos	CUMPLE
Protección de sobrecorriente	Debe poseer	CUMPLE
Puerto de comunicación	USB	CUMPLE
Configuración	Vía PC, Puerto USB, con el suministro de software libre de Licencia	CUMPLE
Panel frontal de edición	Con PIN de acceso de seguridad	CUMPLE
Grado de Protección	IP65 y UL508 NEMA 12	CUMPLE
Temperatura de operación del panel de control	-30°C a +70°C	CUMPLE
Deberá cumplir con las siguientes Normas de Compatibilidad Electromagnética, Seguridad Eléctrica, Temperatura, Vibración, Humedad, Golpe, Grado de Protección	BS EN 61000-6-2; BS EN 61000-6-4; BS EN 60950; BS EN 60068-2-1; BS EN 60068-2-2; BS EN 60068-2-6; BS EN	CUMPLE
	60068-2-30; BS EN 60068-2-78; BS EN 60068-2-27; BS EN	CUMPLE

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

	60529 y/o Similares	CUMPLE
Menú de diagnóstico	De fácil uso	CUMPLE
Funcionalidades/ capacidades/ indicaciones:		
Debe poseer como mínimo el monitoreo de los siguientes parámetros y la consiguiente emisión de informaciones, advertencias, alarmas y disparos por ciferencia de los valores y estados configurados:		
Del Motor	Velocidad	CUMPLE
	Nivel de aceite	
	Temperatura de aceite	
	Presión de aceite	
	Nivel de líquido refrigerante	
	Temperatura de líquido refrigerante	
	Presión de líquido refrigerante	
	Temperatura del motor	
	Velocidad del ventilador	
	Nivel de combustible	
	Temperatura de combustible	
	Presión de combustible	
	Consumo de combustible	
	Presión de aire de entrada	
	Temperatura de escape	
	Tiempo de funcionamiento	
	Alarmas de mantenimiento	
	Tensión de batería	
Del Alternador	Tensión (F-F), (F-N)	CUMPLE
	Secuencia de fases	
	Frecuencia	
	Corriente	
	Carga (kW), (kVA), (kVAr), (kWh), (kVAh), (kVArh)	
	Factor de potencia	
	Alarma Sobrecarga (kW)	
	Alarma Sobrecorriente	
	Alarma Sobre/Sub Tensión	
	Alarma Sobre/Sub Velocidad	
	Alarma Falla Arranque/Parada	
	Parada de emergencia	

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tels.: 595-21-450422 - Fax: 595-21-496510
www.stp.gov.py - email: gs@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

DE LA RED	Tensión (F-N), (F-F)	CUMPLE
	Corriente	
	Potencia Activa (kW)	
	Potencia Reactiva (kVAr)	
	Potencia Aparente (kVA)	
	Factor de Potencia	
Catálogo con especificaciones técnicas emitidas por el Fabricante de la unidad de Monitoreo y Control	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE
Módulo de Supervisión Remota	Deberá contar como mínimo con la siguiente funcionalidad:	CUMPLE
	- Gateway SNMP	
	- Comunicación con: USB, RS232, RS485, Ethernet, Ethernet SNMP y SMTP	
	- Monitoreo de estados, modo de operación y alarmas del controlador	
	- Indicadores LED de estados	
	-E-mail mansajes SNMP sobre eventos y cambios de operación y estados del controlador	
	-- Configuración vía Internet, no requiriendo software adicional en PC	
	-E-mail por SMTP cliente	
	- Ajuste SNMP para cambio de modo del Controlador	
	- Obtención SNMP para instrumentación	
Catálogo con especificaciones técnicas emitidas por el Fabricante del Módulo de Supervisión Remota	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE
TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (TTA)		
Fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
Marca	EXIGIDO	CUMPLE
Modelo	EXIGIDO	CUMPLE
Corriente nominal	260 A	CUMPLE
Tipo	El Tablero de Transferencia Automática deberá ser del tipo Transición Abierta.	CUMPLE
Mecanismos	La Transferencia deberá consistir de un mecanismo del interruptor de potencia y un control a base de microprocesador para su operación automática.	CUMPLE
Operación	La unidad de Transferencia deberá ser eléctricamente operada y mecánicamente sostenida. El operador eléctrico es un mecanismo de una sola bobina solenoide, energizado momentáneamente. No serán aceptados interruptores termo-magnéticos ó contactores como elementos de transferencia.	CUMPLE
Interbloqueo	La Transferencia deberá ser del tipo mecánicamente interbloqueada para asegurar únicamente una de dos posiciones posibles: Normal ó Emergencia.	CUMPLE

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 525 esq. Pdte. Franco
Tel.: 595-21 450-422 - Fax: 595-21 496-516
www.stp.gov.py - email: ssp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Controlador	La llave de Transferencia deberá contar con un control a base de microprocesador para su operación automática.	CUMPLE
Pantalla	El controlador del TTA deberá contar con una pantalla de cristal líquido y teclado que permita visualizar todos los datos disponibles y configurar los parámetros deseados.	CUMPLE
Propiedades mínimas	Acceso a configuración y ajustes por password. Retardo de tiempos de conmutación ajustable. Ajustes de Tensión. Diagnóstico. Indicación de falla de fuente de emergencia. Control. Contactos auxiliares de posición de contactos principales.	CUMPLE
Módulo de Comunicación	El panel de control deberá tener un módulo de comunicación para control y monitoreo remoto. Funciones Mínimas: notificaciones vía e-mail, lectura de estados del tableros, operaciones de conmutación, etc.	CUMPLE
Códigos y Normas que deberá cumplir el Tablero de transferencia automática	UL 1008 - Standard for Automatic Transfer Switches,	CUMPLE
El Tablero de Transferencia Automática en todas sus etapas: conmutación, control, gabinete y accesorios, deberá cumplir con los requerimientos específicos establecidos por las siguientes Normas Internacionales específicas de Equipos de Transferencia y de Sustancias Peligrosas:	National Electrical Code (NEC) Art. 700, 701,702 NFPA 110 - Emergency and Standby Power Systems,	CUMPLE
	RoHS Y/o normas similares a las anteriores	CUMPLE
Catálogo emitido por el Fabricante que contenga las especificaciones técnicas	Presentar obligatoriamente con la oferta	CUMPLE
LLAVE TERMOMAGNÉTICA		
Fabricante	Exigido	CUMPLE
Marca	Exigido	CUMPLE
Modelo	Exigido	CUMPLE
Corriente nominal	260 A	CUMPLE
Tensión Nominal Un	400 V	CUMPLE
Frecuencia	50 Hz	CUMPLE
N° de Polos	3	CUMPLE
Tensión de Impulso Uimp	8 kV	CUMPLE
Capacidad nominal de interrupción de cortocircuito ultimo Icu	70 kA	CUMPLE
Capacidad nominal de interrupción de cortocircuito de servicio Isc	40 kA	CUMPLE
Montaje:	Vertical	CUMPLE
Durabilidad Mecánica	4000 operaciones	CUMPLE
Durabilidad Eléctrica	1000 operaciones	CUMPLE
Disparo	Térmico y Magnético	CUMPLE
Norma que cumple:	IEC 60947-2	CUMPLE
Catálogos con Especificaciones Técnicas	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE
PRUEBAS Y ENSAYOS		

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Informe de Prueba de Temperatura (ATB), emitido por el Fabricante del Grupo Generador.	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE
Informe de Prueba de Parámetros-Niveles de Carga, emitido por el Fabricante del Grupo Generador.	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE
Informe de Prueba de Nivel de Sonido, según lo especificado, emitido por el Fabricante del Grupo Generador.	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta	CUMPLE

Cuadro comparativo de datos declarados en la oferta.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SIEMI SRL									
					SESIÓN PUBLICA VIRTUAL SBE ID Nº 392978					OFERTA PRESENTADA EL 13/09/2021				
					Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	DESCRIPCIÓN
1	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	AKSA POWER GENERATION	APD200C	TURQUÍA	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA	AKSA	AKSA POWER GENERATION	APD200C	TURQUÍA	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA
2	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)

Oferta presentada el 13 de setiembre de 2021- Folio 090 y 098

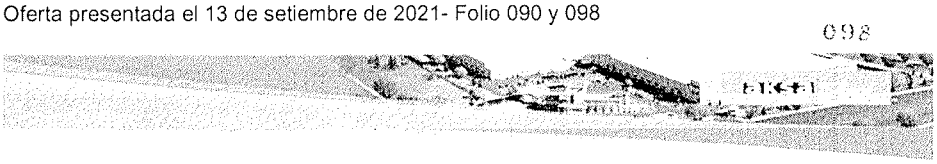

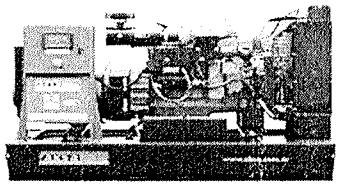

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS del GRUPO GENERADOR DE 175 kVA 090

DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	OFERTADO GARANTIZADO POR EL OFERENTE
	GRUPO GENERADOR	
Fabricante	EXIGIDO	AKSA POWER GENERATION
Sitio web del Fabricante	REQUERIDO/OPCIONAL	www.aksa.com.tr
Marca	EXIGIDO	AKSA
Modelo	EXIGIDO	APD200C
País de fabricación	EXIGIDO	Turquía
Normas de Calidad y Fabricación	Se deberá presentar obligatoriamente junto con la oferta la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las siguientes Normas y Directivas: ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/; 2006/95/EC. y/o similares	Se presentan junto con la oferta la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las siguientes Normas y Directivas: ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/; 2006/95/EC.
Suministro	Deberá ser completo, incluyendo todos los materiales, la mano de obra, equipos, conexiones, fletes, montaje, instalación, combustible para pruebas, tanque de combustible lleno y puesta en servicio, etc	El suministro será completo, incluyendo todos los materiales, la mano de obra, equipos, conexiones, fletes, montaje, instalación, combustible para pruebas, tanque de combustible lleno y puesta en servicio, etc
Equipos y materiales	Deberan ser nuevos y deben corresponder a las marcas, tipo y modelos ofertados	Los equipos y materiales serán nuevos y corresponderán a las marcas, tipo y modelos ofertados
Garantía	2 años	2 años
Potencia primaria nominal exigida (Potencia Prime)	175 kVA	180 kVA
Número de fases	3 (tres) trifásico + neutro	3 (tres) trifásico + neutro
Factor de Potencia	0,8 mínimo	0,8
Tensión de salida: Fase – Neutro	230VAc	230VAc
Tensión de salida: Fase – Fase	400VAc	400VAc
Autonomía al 100% carga prime	Mínimo 15 horas	15 horas Será suministrado el tanque de combustible con la capacidad requerida para la autonomía exigida de 15 horas.
Manuales de operación y mantenimiento	Obligatorio	Serán suministrados los Manuales de Operación y Mantenimiento
Tanque de combustible	El tanque de combustible será del tipo incorporado a la máquina y ubicado en su parte inferior, que será el tanque diario	El tanque de combustible será del tipo incorporado a la máquina y ubicado en su parte inferior, que será el tanque diario

Conforme a lo manifestado por el oferente en el ítem de autonomía al 100% carga prime, por Nota N° STP/DGC N° 233 de fecha 25 de octubre 2021 por la cual se solicita al oferente una explicación sobre el cumplimiento del ítem ya mencionado. En fecha 26 de octubre del corriente, por nota ND N° 67/2021 el oferente manifiesta que proveerá el grupo generador con un tanque de 630 litros de capacidad, con lo cual se cumple con la autonomía solicitada. Asimismo, por Nota STP/DGC N° 266 remitida el 2 de noviembre de 2021 se solicita aclaración sobre las implicancias de la customizacion ofertada y los documentos que avalen la garantía y el funcionamiento del mismo.

En fecha 03 de noviembre de 2021, por nota ND N° 074/2021 informa que "...el tanque de combustible, a pesar de formar parte del cuerpo del Grupo Generador, constituye funcionalmente un accesorio opcional, por lo que un Grupo Generador puede ser proveído con el tanque de combustible acorde a los requerimientos de cada proyecto, lo cual no implica, de ninguna manera, una afectación a la Garantía y al Funcionamiento del equipo..." asimismo adjunta declaración jurada de garantía contra defectos de fábrica de 2 años y aseguran el buen funcionamiento y confiabilidad del mismo durante ese periodo.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

7. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19: "...3. ...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...", se procede a verificar la propuesta de SIEMI S.R.L.; a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

FORMALES	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Constancia SIPE N° 1658300
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
Constancia de presentación de la **Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300

Verificación de la capacidad financiera:

Capacidad Financiera	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300
b. Balances correspondientes a los años 2018-2019-2020	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300

Capacidad financiera.
De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la empresa **SIEMI SRL,** constatándose que el oferente **CUMPLE** con este requisito, como se evidencia a continuación:

Descripción	Cálculos			Promedio	Ponderación
	2018	2019	2020		
Ratio de Liquidez				5.18	CUMPLE
Activo corriente	12.682.554.854	13.189.106.030	14.073.054.478		
Pasivo corriente	98.946.120	3.425.765.744	4.191.473.351		
Índice	128,18	3,85	3,36		
Índice de Endeudamiento				0,19	CUMPLE
Pasivo total	98.946.120	4.056.768.405	4.223.198.350		
Activo total	14.194.864.211	14.740.706.067	15.592.306.413		
Índice	0,01	0,28	0,27		
Índice de Rentabilidad				0,63	CUMPLE
Utilidad neta	2.328.446.181	17.273.466	3.110.761.158		
Capital	600.000.000	1.050.000.000	7.050.000.000		
Índice	3,88	0,02	0,44		

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Referencia:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 3 (últimos años], no deberá ser negativo. (2018, 2019 y 2020)

Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1658300
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en [Indicar actividad] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Indicar N° 3 de años. [Ej.: últimos años 2018, 2019, 2021]. Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2018, 2019 y 2020) de experiencia en la venta e instalación de generadores eléctricos.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Personal Capacitado para la Instalación. Experiencia y capacidad Comprobable.	CUMPLE
Se deberá acreditar además que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas ofertadas (Documento original o copia autenticada por escribanía). En caso de ser representante o distribuidor autorizado el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Además en el documento se deberá declarar que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto que está debidamente autorizada a comercializar los bienes que oferta: que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados, o en su defecto indicar el centro autorizado de los servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los bienes.-	CUMPLE
Certificados de calidad ISO 9001; ISO 14001; EN ISO 12100; EN614-1; EN 12601; EN 61000-4-2; EN 61000-4-6; ISO 8528; IEC 60034-1; BS 5000-3; NEMA MG1-22; 2006/42/EC; 2004/108/EC/; 2006/95/EC.	CUMPLE
Declaración Jurada, documento original o autenticado por escribanía de que se cumple con todos los puntos arriba mencionados.	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el Lugar de Instalación	CUMPLE

OBS: Los documentos en estado ACTIVO presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por el Comité de Evaluación.

8. **Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior – Legales – Datos del SINARH.**

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03. "De Contrataciones Públicas".

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Liz Villamayor

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tels.: 595-21-450-422 - Fax: 595-21-496 516
www.stp.gov.py - email: gestion@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

Documentos	OFERENTE SIEMI SRL RUC: 80001194-5
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	Constancia SIPE N° 1658300
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, **aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.**	CUMPLE
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE

9. <u>Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.</u>

En atención a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado *"Análisis de precios ofertados"*, se ha realizado el análisis de los precios cuyo detalle se expone en el **ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que forma parte del presente Informe de Evaluación, destacando lo siguiente:

Al realizar el comparativo de los precios ofertados por la empresa **SIEMI S.R.L.** con relación a los precios referenciales, <u>se verifica que la misma se ajusta a los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo cual no es solicitado el desglose de los precios.</u>

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluído)	SIEMI SRL				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	213.546.920	AKSA	CHINA	212.813.981	212.813.981	-0,34%
2	26111601-001	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	88.490.586	N/A	PARAGUAY	88.186.619	88 186.619	-0,34%
						302.037.506				301.000.600	-0,34%

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Abg. Liz Villamayor

INFORME DE EVALUACIÓN ID N° 392.978

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP" – ID. 392.978.

10. Conclusión del análisis y recomendación.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007 y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la oferta presentada por la firma SIEMI S.R.L cumple con todos estos requerimientos legales, técnicos y financieros de la presente licitación.

Atendiendo a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 65 del Decreto reglamentario N° 2992/19, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo"; y, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se recomienda lo siguiente:

- Adjudicar el presente llamado a la empresa **SIEMI S.R.L.** por un monto de **G. 301.000.000 (Guaraníes trescientos un millones)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido; respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 769/2021, de acuerdo a lo previsto en el art. 14 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Daniel Ricardo	***Ana Sandoval***	***Liz Villamayor***
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación	*Dirección Administrativa*	*Secretaria General*

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: 595-21 450.422 - Fax: 595-21 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg-stp@stp.gov.py

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP con ID: 392978																					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	19 DE ENERO S.R.L.					GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN					ISC SRL				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	213.546.920	VCP	CHINA	167.336.500	167.336.500	-22%	DELLENT	CHINA	160.300.000	160.300.000	-25%	GRUPEL	PORTUGAL	216.000.000	216.000.000	1%
2	26111601-001	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	88.490.586	LUMI	NACIONAL	57.613.500	57.613.500	-35%	GOTZE	NACIONAL	65.000.000	65.000.000	-27%	N/A	NACIONAL	24.000.000	24.000.000	-73%
						302.037.506				224.950.000	-26%				225.300.000	-25%				240.000.000	-21%

ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP con ID: 392978																
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	PIRO'Y S.A.					SIEMI SRL				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	213.546.920	VCP	CHINA	198.984.615	198.984.615	-7%	AKSA	CHINA	212.813.981	212.813.981	-0,34%
2	26111601-001	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	88.490.586	PIRO'Y S.A.	PARAGUAYA	68.615.385	68.615.385	-22%	N/A	PARAGUAY	88.186.619	88.186.619	-0,34%
						302.037.506				267.600.000	-11%				301.000.600	-0,34%

Abg. Liz Villamayor

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA STP con ID: 392978									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SIEMI SRL			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 175 KVA COMO MÍNIMO	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	CHINA	212.813.981	212.813.981
2	26111601-001	INSTALACIÓN (LLAVE EN MANO)	Unidad	UNIDAD	1	N/A	PARAGUAY	88.186.619	88.186.619
									301.000.600

Abg. Liz Villamayor

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Daniel Ricardo
Director General
DGTIC - STP